



**Oficio No. 35/10.**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



**MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.**

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada**, durante los días 25 y 26 de Marzo de 2010 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 18 sentencias definitivas y 6 interlocutorias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 03 de Octubre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 24 de Marzo del 2010, se citaron 496 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 438 sentencias definitivas y 34 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 25 expedientes a cargo de las cuatro Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

*Handwritten signature or initials.*

2

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 12 de Abril de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil***

  
***Lic. Walter Riedel Barocio***

JUDICATURA  
DE  
BAJA CALIFORNIA  
MEXICALI



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves veinticinco de Marzo de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en**

**Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo de la **Licenciada GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 25 y 26 de Marzo del 2010.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del 2010.

**PERIODO DE VISITA:** 03 de Octubre del dos mil nueve, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 24 de Marzo del año dos mil diez.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUDICATURA  
ESTADO  
VIGILANCIA  
DISCIPLINA

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

### **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

#### **C. JUEZ**

**LIC. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO. C. Juez Presente.**

#### **SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente. Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES. Presente. Segundo Secretaria de Acuerdos.**

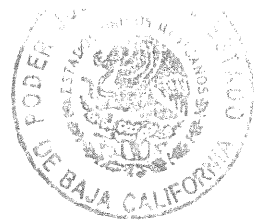
**LIC. ROSA ADRIANA BARRERA SORIA. Presente. Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. MARISOL NAVA SILVA. Presente. Cuarto Secretaria de Acuerdos.**





**SECRETARIOS ACTUARIOS:**



**LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARÍN. Presente.**  
Adscrita a la Primera Secretaría.

Coordinadora de la Secretaría del Estado

**LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.**  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

ASISTENTE DE SECRETARÍA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

**LIC. ILIANA MAGAÑA GUZMAN. Presente.**  
Adscrito a la Tercera Secretaría.

**LIC. ETHEL JOSEFINA ADAME SEQUEIROS. Presente.**  
Adscrito a la Cuarta Secretaría

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- TOMAS ELIUT TALAMANTES TRINIDAD  
Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- GABRIELA DE MONTSERRAT ORTEGA BORREGO. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- ZOE SARAHI AMADOR GUZMAN. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- PERLA MARIBEL RAMÍREZ JIMENEZ. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

7.- MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- MARÍA ESTHER FONSECA GONZÁLEZ. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

9.- NORMA ALICIA ROMERO SANTOS. Presente  
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

10.- BERTHA ALVINA GRANADOS LEÓN. Presente  
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

11.- ALBERTO MARTÍNEZ OJEDA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

12.- KARLA VERÓNICA LAFARGA COSIO. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE FAMILIA  
SECRETARÍA DE DEFENSA

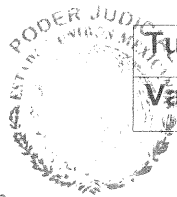
**13.- CESAR HUMBERTO SERNA MARTINEZ. Presente  
Comisario.**

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

<b>Asuntos a conocer (inicios recibidos)</b>	<b>961</b>
<b>Sentencias Definitivas dictadas</b>	<b>438</b>
<b>Sentencias Interlocutorias dictadas</b>	<b>034</b>
<b>Concluidos por diversas causas ( art. 665 Div. Vol, caducidades, convenios, desistimiento instancia, información testimonial)</b>	<b>291</b>
<b>Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas</b>	<b>005</b>
<b>Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias</b>	<b>004</b>
<b>Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos</b>	<b>003</b>
<b>Excepción de Incompetencia</b>	<b>001</b>
<b>Amparos interpuestos</b>	<b>009</b>
<b>Audiencias Programadas</b>	<b>1,551</b>
<b>Audiencias Celebradas</b>	<b>0876</b>
<b>Audiencias Diferidas</b>	<b>0675</b>
<b>Exhortos Recibidos</b>	<b>086</b>
<b>Exhortos Girados</b>	<b>164</b>
<b>Requisitorias recibidas</b>	<b>003</b>
<b>Rogatorias giradas</b>	<b>010</b>
<b>Promociones recibidas</b>	<b>6,745</b>
<b>Oficios remitidos</b>	<b>1,719</b>
<b>Oficios remitidos del privado de la titular</b>	<b>132</b>
<b>Excusas</b>	<b>003</b>
<b>Reingresos (incidentes)</b>	<b>013</b>
<b>Cedulas registradas</b>	<b>057</b>

PODER J  
CONSEJO DE LA  
OFLES  
COMISION DE  
Y DISCP

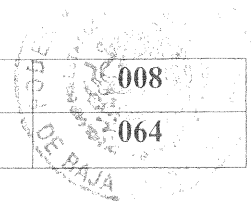


Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

Tutores

Valores registrados



JUZGADO DE PRIMERA DE LO F. EN SENAD

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	08 de octubre de 2009
NUMERO DE INICIOS	0961
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	505/2010
FECHA	24 de marzo de 2010
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	HUGO Z. FLORES JIMENEZ y EDNA ILIANA FLORES SANTOS.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	CUARTA PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,745
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0076
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	03,584
EXPEDIENTE NÚMERO	096/08
JUICIO	DILIGENCIAS DE CONSIGNACION

PROMOVENTE	RAUL IVAN RAMIREZ R.
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/03/10
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA
RELATIVA A	CONSIGNACION
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

**LIBRO DE OFICIOS:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,719
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	006/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	KARLA IVONNE LARA GAUCIN
DEMANDADA	DANIEL VAZQUEZ CASTRO
ASUNTO A TRATAR	REMITE EXHORTO PARA SU DILIGENCIACION
REMITIDO A	C. JUEZ COMPETENTE DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR, MEXICALI.
FECHA DE REMISIÓN	25/03/10



**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	013
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	005
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	003
CONTRA AUTOS	004
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	000
CONFLICTOS COMPETENCIALES	001
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	923/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	LIBIA ESPINOZA DICOCHA
DEMANDADO	MARTIN GARCIA RESECK





Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO

INTERPUESTO EN  
16/02/10  
ADMITIDO  
PREVENCION EN  
FECHA 09/03/10  
RECURSO ADMITIDO  
EN FECHA 23/03/10  
BOLETIN DE FECHA  
25/03/10  
PENDIENTE DE  
REMITIRSE.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	000
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	000
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	004
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	009

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	009
CONCEDIDOS	001
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	001
EN TRAMITE	007

EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	368/09
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO PRIMERO
NUMERO DE AMPARO	209/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	23/03/09
QUEJOSO	DIANA FLORES CAMPOS
ACTO RECLAMADO	NEGATIVA GIRAR OFICIO DESCUENTO PENSION ALIMENTICIA
JUICIO NATURAL	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	DIANA FLORES CAMPOS
DEMANDADO	RAMSES GARIBO SOBERANIS

#### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	0164
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	Sin anotación
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	Sin anotación
SIN DILIGENCIAR	Sin anotación
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	0164
ÚLTIMO REGISTRADO	083
EXPEDIENTE NÚMERO	006/007
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil/div. Necesario.
PROMOVIDO POR	KARLA IVONNE LARA GARCIA Vs.DANIEL VAZQUEZ
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE FAMILIAR, MEXICALI.
A EFECTO DE	DESCUENTO PENSION ALIMENTICIA

#### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	086
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	044
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR	015





Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADUR  
Materia Civil

CANCELADOS	002
EN TRÁMITE O PENDIENTES	021
ÚLTIMO REGISTRADO	45/10
EXPEDIENTE NÚMERO	242/10
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROMOVIDO POR	MARTHA PATRICIA MORALES MORALES
PROVENIENTE DE	JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

#### LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	03
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	01/10
TOCA CIVIL	1389/09
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
PARA EFECTO DE	EMPLAR TERCERO PERJUDICADOS

#### LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	10
ÚLTIMA REGISTRADA	02/10
EXPEDIENTE NÚMERO	1679/09
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	JAN DE JONG y RENATE KNOFF-DE JONG
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL GENERAL DE

	MEXICO EN LA CIUDAD DE LEIDSCHENDAM-VOORBURG, HOLANDA
A EFECTO DE	INSCRIBIR DIVORCIO

### LIBRO DE REGISTRO DE VALORES (CHEQUES)

VALORES RECIBIDOS CHEQUES	064
EXP. AL QUE CORRESPONDE ÉL ULTIMO	1296/07
CHEQUE NUMERO	5361
FECHA DE REGISTRO	24/03/10
POR LA CANTIDAD DE	\$ 647.85 PESOS
EXHIBIDO POR:	SAMUEL FREGOSO G.
A FAVOR DE	ROSA INIGUEZ CARRILLO
CONCEPTO	PENSION
ENTREGADO	PENDIENTE

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Ensenada, Baja California.

### CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	057
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	DIAZ FLORES, GABRIEL
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	6324801
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	25/03/10

### LIBRO DE ÍNDICE

FECHA ULTIMA REVISIÓN	08/10/09
-----------------------	----------

PODER  
CONSEJO D  
DEI  
COMISION  
YDI



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

### LIBRO DE TUTORES



<b>CANTIDAD DE TUTORES REGISTRADOS</b>	08
<b>ÚLTIMA NOMBRAMIENTO</b>	LIC. MARTIN ANTONIO GRANADOS
<b>CORRESPONDIENTE A</b>	DELEGADO PROкурADOR DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ENSENADA.
<b>FECHA ACEPTACIÓN CARGO</b>	23/03/10
<b>FECHA DISCERNIMIENTO CARGO</b>	23/03/10

### LIBRO DE REGISTRO Y CONTROL DE OFICIOS QUE SE GIRAN EN EL PRIVADO DE LA C. JUEZ

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	132
<b>ÚLTIMO DIRIGIDO A</b>	C. JUEZ DECIMO DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ENSENADA.
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	SE RINDE INFORME CON JUSTIFICACION.

### LIBRO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APREMIO MULTAS

SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

### LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENTES (REINGRESOS)

<b>CANTIDAD DE INCIDENTES</b>	013
<b>ULTIMO REGISTRADO</b>	04/10
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
<b>PROMOVIDO POR</b>	HILARIO PERALES CARRILLO
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	02/02/10

### LIBRO DE SENTENCIAS

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	496
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	456
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	040
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	438
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	034
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	018
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	006
<b>SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO</b>	000

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	1712/08	DEFINITIVA	09-X-09	15-X-09	17-XI-09	24-XI-09
2.	1126/09	DEFINITIVA	13-X-09	19-X-09	16-XI-09	11-XI-09
3.	0037/09	DEFINITIVA	21-X-09	27-X-09	17-XI-09	20-XI-09
4.	1384/05	DEFINITIVA	30-X-09	06-XI-09	15-I-10	22-I-10
5.	0367/09	DEFINITIVA	30-X-09	05-XI-09	13-I-10	19-I-10
6.	0563/06	DEFINITIVA	10-XI-09	13-XI-09	14-XII-09	13-I-10
7.	1436/07	DEFINITIVA	11-XI-09	17-XI-09	14-XII-09	13-I-10
8.	1218/09	DEFINITIVA	09-XI-09	24-XI-09	27-I-10	03-II-10
9.	1102/08	DEFINITIVA	18-XI-09	25-XI-09	29-I-10	04-II-10
10.	1294/08	DEFINITIVA	25-XI-09	01-XII-09	15-II-10	22-II-10
11.	1834/08	DEFINITIVA	26-XI-09	02-XII-09	19-I-10	25-I-10
12.	0880/08	DEFINITIVA	27-XI-09	02-XII-09	22-I-10	28-I-10
13.	1925/08	DEFINITIVA	27-XI-09	03-XII-09	22-I-10	28-I-10
14.	1345/08	DEFINITIVA	01-XII-09	04-XII-09	04-II-10	10-II-10
15.	1460/08	DEFINITIVA	02-XII-09	07-XII-09	23-II-10	03-III-10
16.	0130/09	DEFINITIVA	14-I-10	19-I-10	10-II-10	16-II-10
17.	0346/08	DEFINITIVA	26-I-10	29-I-10	03-III-10	08-III-10
18.	1322/05	DEFINITIVA	28-I-10	04-II-10	03-III-10	09-III-10
19.	0411/07	INTERLOC.	11-XI-09	18-XI-09	15-I-10	20-I-10
20.	1160/03	INTERLOC.	20-XI-09	26-XI-09	20-I-10	26-I-10
21.	0595/05	INTERLOC.	26-XI-09	01-XII-09	25-I-10	02-II-10
22.	1020/01	INTERLOC.	27-XI-09	03-XII-09	06-III-10	11-III-10
23.	0076/07	INTERLOC.	12-I-10	15-I-10	19-II-10	25-II-10

PODER  
CONSEJO DE  
DELI  
CONSUMI  
YOS

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>932/2009</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ADOPCION PLENA</b>
<b>INICIADO</b>	<b>22/05/09</b>
<b>FOJAS</b>	<b>133</b>
<b>PROMOVENTES</b>	<b>RAFAEL CONTRERAS VILLALOBOS y ANGELA GABRIELA GOMEZ ESCARREGA</b>
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	<b>13/10/09</b>
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	<b>28/10/09</b>
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>PRIMERO.- Se decreta la ADOPCIÓN</b>



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

PLENA del menor CARLOS BARBA SOLIS, quien adquiere la misma condición de hijo consanguíneo para los efectos legales, solicitada por los Señores RAFAEL CONTRERAS VILLALOBOS y ANGELA GABRIELA GOMEZ ESCARREGA, quienes en lo sucesivo tendrán respecto de la persona y bienes del menor adoptado, los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres respecto de la persona y bienes de los hijos y ejercerán sobre él la Patria Potestad. **SEGUNDO.-** Los adoptantes podrán darle nombre y sus apellidos al adoptado, debiendo levantar un acta como si fuera de nacimiento, en los mismos términos que se expide para los hijos consanguíneos, asimismo el adoptado tendrá para con las personas que lo adoptan los mismos derechos y obligaciones que tienen los hijos consanguíneos, asimismo el adoptado tiene en la familia de los adoptantes los mismos derechos, deberes y obligaciones del hijo consanguíneo.- **TERCERO.-** El adoptado CARLOS BARBA SOLIS, en lo sucesivo deberá llevar el nombre de RAFAEL, y los apellidos CONTRERAS GOMEZ, de los promoventes, o sea que quedarán como sigue: RAFAEL, de apellidos CONTRERAS GOMEZ.- **CUARTO.-** Una vez que quede firme la presente Sentencia, remítase mediante oficio copia certificada de ésta Resolución al Ciudadano Oficial del Registro Civil de ésta Ciudad, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 59 último párrafo, 84, 86 segundo párrafo y 398 del Código Civil, para el Estado, a fin de que con la comparecencia de los adoptantes levante el acta como si fuera de nacimiento respecto del adoptado, en los mismos términos que las que se expiden para los hijos consanguíneos; asimismo y toda vez que el nacimiento del menor CARLOS BARBA SOLIS, fue registrado fuera de esta jurisdicción deberá librarse atento exhorto con los insertos necesarios al CIUDADANO JUEZ DE LO FAMILIAR COMPETENTE DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, para que a su vez gire atento oficio al Ciudadano Oficial del Registro Civil de La Mesa, Municipio de Tijuana, Baja California, a fin de que proceda a realizar las anotaciones en el acta de nacimiento originaria del menor CARLOS BARBA SOLIS, que obra asentada en la Oficialía Número 02, Libro Número 01, Acta Número 05319, con fecha de registro 18 de octubre de 2007 y fecha de nacimiento 07 de abril de 2007, la cual quedará

	reservada, no se publicará ni se expedirá constancia alguna que revele el origen del adoptado ni su condición como tal, salvo providencia dictada en juicio o cuando lo solicite personalmente el adoptado; asimismo remítase mediante oficio copia certificada de la presente sentencia a la <b>Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia</b> , para su conocimiento.- <b>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</b>
--	--

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	760/2009
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
<b>INICIADO</b>	27/04/09
<b>FOJAS</b>	038
<b>PARTE ACTORA</b>	FLOR VERONICA GONZALEZ ROMERO
<b>DEMANDADA</b>	ANDRES MONTES RODRIGUEZ
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFNITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	25/02/10
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	05/03/10
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la vía ordinaria civil en la que se tramitó el presente Juicio de Divorcio Necesario, habiendo probado la parte actora <b>FLOR VERONICA GONZALEZ ROMERO</b>, parcialmente los hechos constitutivos de sus pretensiones y la parte demandada <b>ANDRES MONTES RODRÍGUEZ</b>, no contestó la demanda entablada en su contra, en consecuencia,- <b>SEGUNDO.-</b> Se decreta el divorcio de los señores <b>FLOR VERONICA GONZALEZ ROMERO</b> y <b>ANDRES MONTES RODRIGUEZ</b>, quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrito en la Oficialía Número 01, Libro Número 4/XIV, del año de 1988, Foja Número 2185, bajo Partida Número 2185, Acta Número 02185, matrimonio contraído el 20 de diciembre de 1988, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.- <b>TERCERO.-</b> Se declara disuelta la <i>sociedad conyugal</i> constituida por los señores <b>FLOR VERONICA GONZALEZ ROMERO</b> y <b>ANDRES MONTES RODRIGUEZ</b>, al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de Sentencia.- <b>CUARTO.-</b> Se absuelve a la</p>

PODERADO  
 ASISTENTE SOCIAL  
 CONSEJO DE  
 COMISIO  
 VO





Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

PROCURADURIA  
DE  
DEFENSA  
CIVIL  
Y  
FAMILIAR

parte demandada de la prestación relativa a la pérdida de la patria potestad que le fue demandada por la parte actora en su escrito inicial de demanda, por los razonamientos expuestos en el considerando **cuarto** de la presente resolución.- **QUINTO**.- Se decreta la custodia del menor habido de matrimonio de nombre DANIEL ALEJANDRO, de apellidos MONTES GONZALEZ, a favor de su madre **FLOR VERÓNICA GONZALEZ ROMERO**, por estimarlo conveniente para el mejor desarrollo del referido menor, conservando ambos progenitores el ejercicio de la patria potestad sobre su menor hijo DANIEL ALEJANDRO, de apellidos MONTES GONZÁLEZ.- **SEXTO**.- Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia remítase copia certificada de la misma al **Ciudadano Oficial del Registro Civil**, ante quien se celebró el matrimonio para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.- **SÉPTIMO**.- No se hace especial condenación en costas en el presente juicio, por los motivos expuestos en el último considerando de la presente resolución.- **OCTAVO**.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**.-

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1271/2008
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
<b>INICIADO</b>	01/09/2008
<b>FOJAS</b>	044
<b>ACTOR</b>	JOSE RODRIGUEZ IÑIGUEZ
<b>DEMANDADO</b>	GRABRIELA SAUCEDO MARQUEZ
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	09/11/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	24/11/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>PRIMERO</b> .- Ha sido procedente la vía ordinaria civil en la que se tramitó el presente Juicio de Divorcio Necesario, habiendo probado la parte actora <b>JOSE RODRIGUEZ NUÑEZ</b> , los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada <b>GABRIELA SAUCEDO MARQUEZ</b> , no contestó la demanda entablada en su contra, en consecuencia,- <b>SEGUNDO</b> .- Se decreta el divorcio de los señores <b>JOSE RODRIGUEZ NUÑEZ</b> y <b>GABRIELA SAUCEDO MARQUEZ</b> , quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Ciudadano Oficial del Registro Civil de Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California,

	<p>inscrito en el Libro Número 4/1, del año de 1962, Foja Número 18, bajo Partida Número 18, matrimonio contraído el 13 de diciembre de 1962, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.- <b>TERCERO.</b>- Se declara disuelta la <i>sociedad civil</i> constituida por los señores <b>JOSE RODRIGUEZ NUÑEZ</b> y <b>GABRIELA SAUCEDO MARQUEZ</b>, al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de Sentencia.- <b>CUARTO.</b>- Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia remítase copia certificada de la misma al <b>Ciudadano Oficial del Registro Civil</b>, ante quien se celebró el matrimonio para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.-<b>QUINTO.</b>- <b>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</b>-</p>
--	--

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	255/08
<b>JUICIO INICIADO</b>	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS 26/02/08
<b>FOJAS</b>	049
<b>ACTOR</b>	CARMEN CONSUELO NUÑEZ ACOSTA
<b>DEMANDADO</b>	EFRAIN ANTONIO GARCIA MEDINA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	15/10/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	27/10/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.</b>- Ha sido procedente la vía sumaria civil, en que la parte actora <b>CARMEN CONSUELO NUÑEZ ACOSTA</b>, en nombre y representación de sus menores hijas KENIA PAMELA y NITZIA CASANDRA, ambas de apellidos GARCIA NUÑEZ, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado <b>EFRAIN ANTONIO GARCIA MENDIA</b>, no contestó la demanda entablada en su contra, en consecuencia,- <b>SEGUNDO.</b>- Se condena al demandado <b>EFRAIN ANTONIO GARCIA MENDIA</b>, a pagar una pensión alimenticia definitiva, en favor de sus menores hijas KENIA PAMELA y NITZIA CASANDRA, ambas de apellidos GARCIA NUÑEZ, equivalente al 30% (treinta por ciento) del total de los ingresos y demás prestaciones que obtiene el demandado por motivo de su trabajo, con deducción de los descuentos que como estrictamente obligatorios se prevén</p>

PODER  
ESTADOS  
CONSEJO DE  
DEL  
COMISION  
Y DIS



Consejo de la Judicatura del Estado

en la Ley, misma que fue fijada como pensión alimenticia provisional por auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil ocho. **-TERCERO-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

VISITADURIA  
Materia Civil

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1020/2009
<b>JUICIO</b>	DIVORCIO VOLUNTARIO
<b>INICIADO</b>	08/06/2009
<b>FOJAS</b>	PRINCIPAL 32 CUADERNILLO INCIDENTE 32
<b>ACTOR INCIDENTISTA</b>	JUAN CARLOS LOPEZ YEPIZ
<b>DEMANDADO INCIDENTISTA</b>	CARLA LIZETH LOPEZ LUNA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	01/03/10
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	17/03/10
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>PRIMERO.-</b> Fue procedente el Incidente de reducción de Pensión Alimenticia promovido por <b>JUAN CARLOS LOPEZ YEPIZ</b> , en contra de <b>CARLA LIZETH LOPEZ LUNA</b> , en el cual el actor incidentista probó los hechos constitutivos de su acción incidental y la demandada incidentista se allanó a todas y cada una de las prestaciones reclamadas por el actor incidentista, en consecuencia, <b>SEGUNDO.-</b> Se establece que ha cesado la obligación del señor <b>JUAN CARLOS LOPEZ YEPIZ</b> , de proporcionar alimentos a su hija <b>CARLA LIZETH LOPEZ LUNA</b> , pactada dentro de los autos del juicio principal del cual deriva el incidente que nos ocupa. <b>-TERCERO.-</b> Se reduce el 40% (cuarenta por ciento) del porcentaje que como pensión alimenticia venía suministrando el señor <b>JUAN CARLOS LOPEZ YEPIZ</b> , a sus hijas <b>CARLA LIZETH</b> y <b>ALBA CAROLINA</b> ambas de apellidos <b>LOPEZ LUNA</b> , por lo que deberá cubrir por dicho concepto el 20% (veinte por ciento) del total de sus ingresos y demás prestaciones que obtiene el señor <b>JUAN CARLOS LOPEZ YEPIZ</b> , por motivo de su trabajo, en favor de su menor hija <b>ALBA CAROLINA LOPEZ LUNA</b> , por conducto de la señora <b>PATRICIA LUNA CERVANTES</b> , debiéndose girar una vez que quede firme la presente resolución el oficio respectivo, para el efecto de que se deje sin efectos el descuento del 40% (cuarenta por ciento) que se le viene aplicando al actor incidentista sobre el total de sus ingresos y demás prestaciones, y para que a partir de que reciba el que se le remita, proceda a realizar los descuentos sobre el porcentaje mencionado del 20% (veinte por ciento)

ATUZA

ANCLA

	en los términos señalados en el considerando tercero de la presente resolución.- <b>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</b>
--	--

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veinticinco de Marzo del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **C. Licenciada GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintiséis de Marzo de los corrientes.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes veintiséis de Marzo del año dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, Juez Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO. C. Juez Presente.**

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente.**  
Primer Secretario de Acuerdos.

**LIC. SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES. Presente.**  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

**LIC. ROSA ADRIANA BARRERA SORIA. Presente.**  
Tercer Secretaria de Acuerdos.

**LIC. MARISOL NAVA SILVA. Presente.**  
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

PODER  
CONSEJO  
DE  
COMISIA  
YDI



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARÍN. Presente.**  
Adscrito a la Primera Secretaría.

**LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.**  
Adscrito a la Segunda Secretaría.

**LIC. ILIANA MAGAÑA GUZMAN. Presente.**  
Adscrito a la Tercera Secretaria.

**ETHEL JOSEFINA ADAME SEQUEIROS. Presente.**  
Adscrito a la Cuarta Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Presente  
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO. Presente  
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- TOMAS ELIUT TALAMANTES TRINIDAD  
Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- GABRIELA DE MONTSERRAT ORTEGA BORREGO. Presente  
Adscrito a la Primera Secretaría.

5.- ZOE SARAHI AMADOR GUZMAN. Presente  
Adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- PERLA MARIBEL RAMÍREZ JIMENEZ. Presente  
Adscrito a la Segunda Secretaría.

7.- MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA. Presente  
Adscrito a la Tercera Secretaría.

8.- MARÍA ESTHER FONSECA GONZÁLEZ. Presente  
Adscrito a la Tercera Secretaría.

9.- NORMA ALICIA ROMERO SANTOS. Presente  
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

10.- BERTHA ALVINA GRANADOS LEÓN. Presente  
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

11.- ALBERTO MARTÍNEZ OJEDA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

**12.- KARLA VERÓNICA LAFARGA COSIO. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**13.- CESAR HUMBERTO SERNA MARTINEZ. Presente  
Comisario.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA**

A cargo del **LICENCIADO RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>340</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>191</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>149</b>

Las 149 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>NO ESTA INTEGRADA LA LITIS</b>	<b>005</b>
<b>DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN</b>	<b>004</b>
<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>112</b>
<b>NO LOCALIZACIÓN DEMANDADO</b>	<b>010</b>
<b>DESISTIMIENTO INSTANCIA-ACCION</b>	<b>003</b>
<b>PARTES CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>002</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b>	<b>013</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el **día 10 de agosto del año dos mil diez** relativa al Exp. No. 1063/2009 Juicio Controversias del orden familiar promovido por DOLORES LOPEZ LOPEZ en contra de ALBERTO RAMIRES GONZALEZ, continuación audiencia pruebas, alegatos y sentencia.

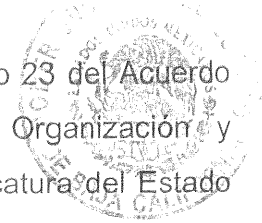




Consejo de la Judicatura del Estado

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:  
VISITADURIA  
Materia Civil



JUICADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSEMBADA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	651/2005
FOJAS	357
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
PARTE ACTORA	RUTH MARIA VALLES ORTEGA
PARTE DEMANDADA	SERGIO MENDOZA LOPEZ
FECHA INICIO	13/05/05
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE GIRA OFICIO A REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS HABLES INFORME QUE TIPO DE PRESTACIONES Y CANTIDADES LIQUIDAS PERCIBE LA PASIVA PROCESAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1492/2009
FOJAS	026
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	CLAUDIA ARELI SOLORIZANO SANDOVAL
FECHA INICIO	18/09/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA DE ACUERDOS INCOMPARECENCIA DE LA PROMOVENTE Y DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	681/109
FOJAS	038
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	MARIA DEL ROSARIO NAVA ZENTENO
DEMANDADO	ERNESTO MORACHIS STERGIOS
FECHA INICIO	15/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. PRIMERO.-LA PARTE ACTORA PROBO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCION Y LA PASIVA PROCESAL NO CONTESTO LA DEMANDA...SEGUNDO.- SE CONDENA A ERNESTO MORACHIS STERGIOS A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS MENORES HIJOS...

NÚMERO DE EXPEDIENTE	094/09
FOJAS	085
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	PATRICIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
DEMANDADO	FERNANDO PALOMARES ACOSTA
INICIO	22/01/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO DESCARGA EXPEDIENTE CON PROMOCION PENDIENTE DE ACUERDO A SECRETARIA DE ACUERDOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	076/07
FOJAS	702
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	ABEL LAFARGA BALTAZAR y TENESSI OFELIA ALOR ARBALLO
INICIO	27/01/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/02/10







## RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

SENTENCIA INTERLOCUTORIA EN RELACION AL RECURSO DE REVOCACION INTERPUESTO POR LA ABOGADO PATRONO DE ABEL LAFARGA BALTAZAR EN CONTRA DE LOS AUTOS DE FECHAS 06 DE MAYO Y 30 DE JUNIO DE 2009, RESOLVIENDO DE PROCEDENTE RECURSO PROMOVIDO. LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

### SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	400
AUDIENCIAS CELEBRADAS	231
AUDIENCIAS DIFERIDAS	169

Ahora bien, las 169 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	130
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	006
NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	006
INCOMPARECENCIA TESTIGOS	009
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	011
NO SE PUBLICARON EDICTOS	006
SE DIFIERE A SOLICITUD DE PARTE	002
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	002
NO SE PREPARO AUDIENCIA	002
NO SE LOCALIZO AL MEDICO	
ALIENISTA	001
SE ALLANARON	001
EXHIBIERON CONVENIO	001

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la SEGUNDA Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **04 DE octubre DE DOS MIL DIEZ** relativa al Exp. No. 1980/2009 Juicio ordinario civil/divorcio necesario, incidente de ejecución de convenio promovido por ALMA LIDIA NUÑEZ LEE en contra de DAVID HORACIO ANGELES GARCIA, audiencia programada para el desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

11/11/2010  
10/10/2010

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1216/08</b>
<b>FOJAS</b>	<b>044</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>JORGE GONZALEZ PAZ</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ANGELINA ARCEO CASTREJON</b>
<b>INICIO</b>	<b>15/08/08</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>10/03/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO DE LA ARMADA DE MEXICO INFORMANDO QUE EL C. SANTOS HUMBERTO GOMEZ CELAYA YA NO SE ENCUENTRA ACTIVO EN DICHA INSTITUCION GUBERNAMENTAL...SE ORDENA SEA LIBRADO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A FIN DE QUE GAHAGA EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO Y SE SIRVA DESCONTAR POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE LA DEMANDADA EN LO PRINCIPAL Y ACTORA EN LA RECONVENCION SR. JORGE GONZALAEZ PAZ LA CANTIDAD QUE RESULTE DEL 15 PORCIENTO DE TODAS SUS PERCEPCIONES.

PODER  
CONSEJO DE  
DELE  
COMISION D  
Y DISC

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1824/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>032</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO CIVIL/ ALIMENTOS</b>
<b>ACTOR</b>	<b>AURORA ELIZABETH GARCIA OSUNA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>CESAR ALEJANDRO PERALTA REYES</b>
<b>INICIO</b>	<b>10/16/09</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>25/03/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SECRETARIA ACTUARIA NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDOS DE FECHAS 19 DE OCTUBRE DE 2009 Y 11 DE MARZO DE 2010 POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, MISMOS AUTOS QUE SEÑALAN DIA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PAR SENTENCIA.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	714/2008
FOJAS	105
JUICIO	DILIGENCIAS DE CONSIGNACION
PROMOVENTE	DONATO ACOSTA
INICIO	13/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EXHIBE RECIBO DE INGRESO NUMERO 982923 POR LA CANTIDAD QUE INDICA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA. SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO DEL JUZGADO PARA SER ENTREGADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1040/2009
FOJAS	050
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	IRMA ALICIA GARCIA SOLORZANO
DEMANDADO	MARIO JAVIER GARCIA FIERRO
INICIO	10/06/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO CUMPLIMENTA EN SUS TERMINOS PROVEIDOS DE FECHAS 27/11/09 Y 08/03/10, NOTIFICANDO A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PATRONO, HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO LA FECHA Y HORA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1151/2005
FOJAS	PRINCIPAL 329 INCIDENTE DE EJECUCION DE CONVENIO 173
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	SACRAMENTO ESCOTO PEÑA
DEMANDADO	ELSA RODRIGUEZ LOPEZ
INICIO	14/09/05
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA NOTIFICA EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 08/03/10 A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PATRONO

### TERCER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Tercer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada ROSA ADRIANA BARRERA SORIA**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>386</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>201</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>185</b>

Las 185 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>NO ESTA INTEGRADA LA LITIS</b>	<b>11</b>
<b>EXHIBIERON CONVENIO</b>	<b>17</b>
<b>NO EXHIBIERON PUBLICACIONES</b>	<b>05</b>
<b>DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA</b>	<b>04</b>
<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>121</b>
<b>NO LOCALIZACIÓN DEMANDADO</b>	<b>24</b>
<b>ALLANAMIENTO</b>	<b>02</b>
<b>NO SE PREPARO AUDIENCIA</b>	<b>06</b>
<b>OTROS</b>	<b>01</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **08 de julio del año dos mil diez** relativa al Exp. No. 1169/2009 Juicio ordinario civil promovido por **BERNARDO ZUÑIGA AGUILAR** en contra de **ZAYURI REYES ROMERO** audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1133/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>129</b>
<b>JUICIO</b>	<b>PERDIDA PATRIA POTESTAD</b>

PODEA  
SECRETARÍA DE ACUERDOS  
CONSEJO DEL  
DEL  
COMISION L  
Y DISE

PODER JUDICIAL  
Consorcio de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

ACTOR	MIRIAM GUADALUPE ACOSTA CANTABRANA
DEMANDADO	FRANCISCO ALFREDO ROJAS RENTERIA
FECHA INICIO	04/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

JUZGADO PRIMERO  
CAMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
SENADA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	974/2009
FOJAS	128
JUICIO	ADOPCION
PROMOVENTES	JULIA SERNA SOLIS Y RAMON MONTAÑO RIOS
FECHA INICIO	01/06/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA REMITIENDO VALORACION PSICOLOGICA Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LOS PROMOVENTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	766/2008
FOJAS	094
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	VICTORINA RAMIREZ SALAZAR
DEMANDADO	ANASTACIO RAMOS HERNANDEZ
FECHA INICIO	21/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/02/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1768/07
FOJAS	122

<b>JUICIO</b>	<b>DIV. VOLUNTARIO</b>
<b>PROMOVENTES</b>	<b>NATIVIDAD MORENO RODRIGUEZ y ARMANDO GUTIERREZ GUERRA</b>
<b>INICIO</b>	<b>04/12/07</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>26/11/09</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE RECIBE OFICIO DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE NO PROCEDE LA INSCRIPCION DE LA DISOLUCION CONYUGAL Y ESTABLECE SU MOTIVACION Y FUNDAMENTO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1769/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>172</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS</b>
<b>ACTOR</b>	<b>VALERIO ORTA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>MELCHOR PEÑUELAS ZAVALA</b>
<b>INICIO</b>	<b>13/11/2008</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>19/02/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	TIENE VERIFICATIVO CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.



#### **CUARTA SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA MARISOL NAVA SILVA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>425</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>253</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>172</b>

Ahora bien, las 172 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>112</b>
<b>NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS</b>	<b>004</b>
<b>NO ESTA INTEGRADA LA LITIS</b>	<b>004</b>



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**NO SE LOCALIZO DEMANDADO PARA  
EMPALZARSE  
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA  
EXHIBIERON CONVENIO  
PRUEBA PENDIENTE  
DOMICILIO PROCESAL CERRADO  
NO FUE CITADA UNA DE LAS PARTES  
OTROS**

024  
005  
003  
009  
002  
003  
008



JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
ENSENADA, B. C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **25 de junio del año dos mil diez** relativa al Exp. No. 1325/2010 Juicio sumario civil promovido por CARLOS ALFONSO NAVARRETE en contra de YESENIA GANELON POLANCO, audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>654/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>169</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>RODOLFO GUTIERREZ VIVANCO</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>NICOLINE NOLL</b>
<b>INICIO</b>	<b>08/04/09</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>02/03/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE DE CUYA ADMISION SE RESERVA PARA ACORDAR EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>975/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>033</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO</b>

<b>ACTOR</b>	<b>OCTAVIO FLORES SERRANO</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>VERENICE BELTRAN ARRIAGA</b>
<b>INICIO</b>	<b>01/06/2009</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>17/03/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO DE SU PARTE A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA EN TERMINOS DEL 46 DEL CPC Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL, REVOCANDO CUALQUIER NOMBRAMIENTO HECHO CON ANTERIORIDAD.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1074/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>054</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>HILARIO BARRERA MARTINEZ</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>EUSEBIA ESPINOZA ESPINOZA</b>
<b>INICIO</b>	<b>16/06/09</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>12/03/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	PARTE ACTORA OFRECE PRUEBAS DE SU PARTE DE CUYA ADMISION SE ACORDARA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>469/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>031</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>PATRICIA PAREDES TAPIA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>GERARDO DIAZ DE LA PENA</b>
<b>INICIO</b>	<b>13/03/2009</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>10/02/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	PARTE ACTORA EXHIBE SOBRE CERRADO QUE DICE CONTENER PLIEGO DE POSICIONES QUE DEBRA DE ABSOLVER LA PASIVA PROCESAL, MISMO QUE SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO PARA SER ABIERTO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1309/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>78</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO CIVIL ALIMENTOS</b>
<b>ACTOR</b>	<b>YANETH REYES PACHECO</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>EZEQUIEL MIGUEL BARRAZA</b>

PODERADO  
CONSEJO DE L  
DEL ES  
COMISION DE  
Y DISCI





Consejo de la Magistratura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

	<b>HERNANDEZ</b>
<b>INICIO</b>	11/08/09
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	10/11/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ABOGADO PATRONO DE LA PASIVA PROCESAL EXHIBE SOBRE CERRADO QUE DICE CONTENER PLEIGO DE POSICIONES QUE DEBERA DE ABSOLVER LA PARTE ACTORA EN FORMA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL ALGUNO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE EL PROMOVENTE DEBERA DE ESTARSE AL CONTENIDO DEL PROVEIDO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2009, POR LO QUE SE ORDENA LA DEVOLUCION DEL SOBRE EXHIBIDO, PREVIA RAZON DE ELLO.

### SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>474</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>050</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>263</b>
<b>EXPEDIENTE DILIGENCIADO PENDIENTE ELABORARSE ACTA</b>	<b>012</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>129</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>020</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	1753/2008 PERDIDA PATRIA POTESTAD

Los expedientes 129 **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>DOMICILIOS INEXACTOS</b>	<b>04</b>
<b>DOMICILIOS CERRADOS</b>	<b>12</b>
<b>NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	<b>03</b>
<b>DOMICILIO ABANDONADO-CANCELADO</b>	<b>02</b>
<b>ACTUARIO INTERINO NO REALIZO DILIGENCIA</b>	<b>64</b>
<b>PROMOCION PENDIENTE DE ACOARDAR</b>	<b>37</b>
<b>SE DESCARGA A PETICION DE LAS PARTES</b>	<b>04</b>
<b>YA NO ES DOMICILIO PROCESAL</b>	<b>01</b>
<b>NO TRABAJA DOMICILIO SEÑALADO</b>	<b>02</b>

2) A cargo de la **Licenciada HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>434</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>074</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>269</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>064</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>023</b>
<b>DILIGENCIADO PENDIENTE DE ACTA</b>	<b>004</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>1838/2009 ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO</b>

Los 064 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

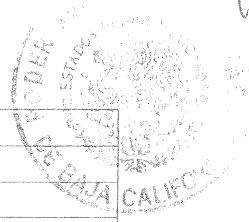
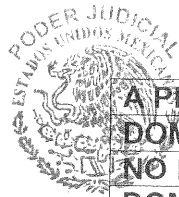
<b>DOMICILIOS CERRADOS</b>	<b>10</b>
<b>NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	<b>11</b>
<b>DOMICILIO DESHABITADO</b>	<b>04</b>
<b>CANCELADOS</b>	<b>07</b>
<b>NOMENCLATURA IMPRECISA</b>	<b>07</b>
<b>YA NO ES DOMICILIO PROCESAL</b>	<b>05</b>
<b>DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD</b>	<b>08</b>
<b>PROMOCION PENDIENTE DE ACORDAR</b>	<b>05</b>
<b>DESCARGADO A PETICIÓN PARTE</b>	<b>06</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b>	<b>01</b>

3) A cargo de la **Licenciada ILEANA MAGAÑA GUZMAN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>555</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>103</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>350</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>089</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>008</b>
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PENDIENTE DE ELABORARSE ACTA</b>	<b>004</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>189/2010 SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS</b>

Los 089 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PODE  
CENTRO  
CONSEJO DE L.  
DEL ES.  
COMISION DE  
Y DISCIPL



Consejo de la  
del Estado

VISITADO  
Materia Civil

A PETICIÓN DE PARTE	12
DOMICILIOS CERRADOS	08
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	08
DOMICILIO DESHABITADO	06
CANCELADOS**	21
NOMENCLATURA IMPRECISA	06
YA NO ES EL DOMICILIO PROCESAL	04
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	05
NECESIDAD DE HABILITAR DIAS Y HORAS	05

JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
ENSENADA, B.C.

4) A cargo de la Licenciada ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	559
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	082
EXPEDIENTE PENDIENTE DE REALIZARSE ACTA	021
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	353
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	092
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	011
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO PROCEDENTE DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN QUINTIN. CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR

Los 092 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCION PENDIENTE DE ACORDAR	038
DOMICILIOS DESHABITADO	016
DOMICILIOS CERRADOS	017
A SOLICITUD DE PARTE O PROMOCION	006
DOMICILIO INEXACTO	006
CANCELADO	004
FALTAN OFICIOS, IMPRECISO NOMBRE EMPRESA	002
IMPUTABLE ACTUARIO INTERINO	002
OTROS	001

## OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo del C. ALBERTO MARTINEZ OJEDA quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

Intendencia a cargo del C. CESAR HUMBERTO MARTÍNEZ SERNA, constatándose que durante los días de visita el Juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas. Sin embargo es de anotarse que pese al esfuerzo del personal del Juzgado y debido al tráfico constante del personal, Litigantes y público, los pisos, paredes y áreas de trabajo se encuentran en franco deterioro, aunado a la antigüedad del inmueble.

### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, pude constatar lo siguiente:

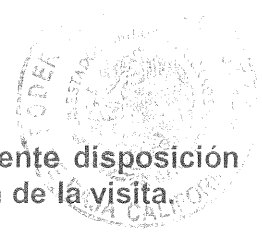
- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado se apreció con sus Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se otorgó un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.

PODER  
CONSEJO DE L  
DEL ES  
COMISION DE  
Y DISCU



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ LIC. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO titular del juzgado sujeto a revisión manifiesta: ES MENESTER SEÑALAR QUE EL NUMERO DE ASUNTOS QUE SE TRAMITAN EN ESTE JUZGADO HA IDO EN AUMENTO, LO QUE SE VE REFLEJADO EN LAS FECHAS SEÑALADAS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LAS AUDIENCIAS DE LEY, MISMAS QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN SEÑALANDO EN ALGUNOS CASOS HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, POR OTRA PARTE SI BIEN ES CIERTO HUBO UN EXCESO EN ALGUNAS DE LAS SENTENCIAS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, LO ANTERIOR SE DEBE PRINCIPALMENTE AL CUMULO DE EXPEDIENTE QUE SE TRAMITAN EN ESTE JUZGADO, TAMBIÉN A LA COMPLEJIDAD DE LOS ASUNTOS, QUE REQUIEREN DE UN MAYOR ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LOGRAR UNA PIEZA RESOLUTORIA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, POR OTRA PARTE ES PERTINENTE MENCIONAR QUE LA SUSCRITA NO CUENTA CON AUXILIAR ALGUNO PARA LA PROYECCIÓN Y DICTADO DE LAS MISMAS, LO QUE RECAE EXCLUSIVAMENTE EN LA SUSCRITA, AUNADO A LAS DIVERSAS OBLIGACIONES PROPIAS DE LA FUNCIÓN, POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA PROPUESTA DE UN SECRETARIO PROYECTISTA O EN SU CASO LA HABILITACIÓN DE ALGUNO DE LOS EMPLEADOS JURISDICCIONALES QUE LABORAN EN ESTE TRIBUNAL PARA QUE FUNJA COMO TAL.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintiséis de Marzo del año dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, en unión


de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial del  
Estado de Baja California.



JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
ENSENADA, B. C.



**LIC. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**  
Juez Primero de lo Familiar del Partido  
Judicial de Ensenada, Baja California.



**LIC. RIGOBERTO MANUEL LOPEZ ARANDA**  
Primer Secretario de Acuerdos.



**LIC. SILVIA ELIZABETH MUNDO FLORES**  
Segundo Secretario de Acuerdos.



**LIC. ROSA ADRIANA BARRERA SORIA**  
Tercer Secretario de Acuerdos.



**LIC. MARISOL NAVA SILVA**  
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

